

Con fecha 19 de diciembre de 2018 se ha procedido a la formalización del contrato, mediante escritura pública -Adquisición por compraventa de las lonjas 4-2 y 4-4 ubicadas en calle Rafael Alberti, n.º 4, adjudicado por Pleno en sesión de fecha 7 de noviembre de 2018 a favor de D^a Estíbaliz González Bueno, por importe total de 45.886,88 euros (IVA excluido). Lo que se publica para general conocimiento en cumplimiento del art. 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Haro, a 19 de diciembre de 2018. La Alcaldesa-Presidenta D^a Laura Rivado Casas.